Se Reúne el ITEI con las Unidades de Transparencia del Poder Ejecutivo

Este miércoles 9 de noviembre, los responsables de las Unidades de Transparencia del Poder Ejecutivo asistieron a una reunión organizada por el Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco para dialogar acerca de la manera en que estos sujetos obligados han respondido a las solicitudes de información y sobre cuáles han sido los problemas con los que se han enfrentado hasta el momento. Al evento, que tuvo lugar en la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, asistieron por parte del ITEI el Presidente del Consejo, Augusto Valencia López; el Secretario Ejecutivo y la Coordinadora de Vinculación y Difusión, Agustín Rentería Godínez y Paula Ramírez Höhne, respectivamente.

Durante la reunión, que tuvo una duración de aproximadamente dos horas, Augusto Valencia expuso a los titulares de las UTI´s el trabajo que hace el ITEI, sus atribuciones, funciones específicas, integración, etc., así como los lineamientos generales de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco. Luego de esta presentación, hubo un espacio de preguntas y respuestas en donde se tocaron temas diversos, entre los que destacaron la dificultad del término que establece la Ley para dar respuesta a las solicitudes de información. Además, se discutieron puntos específicos tanto del Reglamento Interior del ITEI, como del Poder Ejecutivo. En el primer caso, funcionarios de la Secretaría General de Gobierno observaron el plazo que el ITEI otorga a los sujetos obligados para rendir informe justificado dentro del recurso de revisión de dos días hábiles después de recibida la notificación del mismo. Augusto Valencia argumentó que la razón de este particular se debe a que el Instituto sólo cuenta con 5 días para resolver recursos de revisión y que si no se recibe el informe con anticipación resulta difícil resolver los recursos. Por otro lado, el Presidente del Consejo del ITEI exhortó al Poder Ejecutivo a reevaluar su Reglamento en el sentido de no obligar al solicitante a identificarse con la credencia de elector cuando solicite información, pues esto contraviene lo dispuesto por la Ley de Transparencia. Finalmente, ambas partes coincidieron en que los tiempos que impone la Ley resultan cortos, tomando en cuenta la importancia de esta labor.

La mayor parte de los responsables de las Unidades de Transparencia del Poder Ejecutivo dijeron no haber tenido problemas aún para responder en tiempo y forma a las solicitudes de información recibidas. Sin embargo, consideraron que esto se debe a que todavía no han recibido demasiadas solicitudes de información, pero que en tal caso, y considerando además que los términos son muy cortos, así como las dificultades en la organización de la información, se podrían generar algunas complicaciones. La dependencia que más solicitudes de información ha recibido desde que entró en vigor la nueva Ley de Transparencia, el 23 de septiembre pasado, ha sido la Secretaría de Finanzas con 20 solicitudes. En general, las solicitudes hechas en cada dependencia oscilan entre 3 y 8 solicitudes hasta el momento.

Al final de la reunión, tanto el Instituto de Transparencia como las UTI´s del Poder Ejecutivo se comprometieron a tener una comunicación fluida y un ánimo de colaboración en beneficio de la transparencia en Jalisco. El próximo lunes 14 y miércoles 16 de noviembre, se ofrecerán Sesiones de Orientación en el ITEI para los sujetos obligados, con el fin de resolver las dudas e inquietudes acerca de los procesos y el manejo de información pública.

A continuación se proporciona la lista de asistentes (UTI´S) a la reunión:

Secretaría	Titular de la UTI
Administración	Lic. Alejandro Badial Hernández
Cultura	Lic. Alejandro Ancira Espino
Desarrollo Humano	Lic. Gerardo Castillo Torres
Desarrollo Rural	Lic. Javier Salas Mejía
Desarrollo Urbano	Lic. Ricardo Osorio Jiménez
Educación	Lic. Angélica Aguirre Varela
Finanzas	Lic. Magdalena Casillas Martínez
General de Gobierno	Lic. José Guillermo Meza García.
Medio Ambiente para el Desarrollo Sustentable	Lic. Rubén Limón Gutiérrez
Promoción Económica	Lic. Alma Rosa Hinojosa Chavoya
Salud	Dra. Rosa María Ríos Vega
Seguridad, Prevención y Readaptación Social	Lic. Adriana Alejandra López Robles
Turismo	Lic. Marcela López González
Vialidad y Transporte	Lic. Jesús Gustavo Aguilar Medina
Trabajo y Previsión Social	Lic. Ángel Hardiel Zepeda Andrade
Junta Local de Conciliación y Arbitraje	Lic. Filiberto Javier Muñoz López
Procuraduría	Lic. René Salazar Montes
Contraloría	Lic. Saúl Quintero Ruelas